



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

ACTA N° 003-2021/S.O. 03/CFCE

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL 11 DE FEBRERO DE 2021.

En Bellavista, a los 11 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui, Dr. Edgar López Salvatierra, Mg. Cesar Alberto Salinas Castañeda, Dr. Carlos Ivan Palomares Palomares, Representación Estudiantil Gamarra Loayza Valeria Milagros, Cuadros Najarro Jean Pierre y Juan de Barreto Betsy e interviniendo como Secretario Académico el CPC. Carlos Guillermo Llenque Curo, quién a las quince horas con cero minutos, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

AGENDA

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, MG. CORBERA CUBAS JOSÉ ASENCIÓN, (OFICIO NO 012-2021-UI/FCE)
3. CONCURSO DE DOCENTES ORDINARIOS 2021
4. SOLICITUD PRESENTADA POR CÉSAR AUGUSTO ZAPATA VALDERRAMA, SOLICITA LA DEVOLUCIÓN DEL DINERO DE LA INSCRIPCIÓN DEL CAP, POR TENER COVID19, A Y LA FECHA TIENE SECUELAS PROPIAS DE LA ENFERMEDAD.

I. ORDEN DEL DIA:

1. GRADOS Y TÍTULOS

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad del oficio N° 005-2021-CGyT/FCE, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de esta facultad, donde remite cinco (05) expedientes de solicitudes para obtener el Grado de Bachiller en Economía.

Se acuerda aprobar por unanimidad el Grado de Bachiller a los siguientes alumnos:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Expediente N°
1	TIPISMANA-LARA-ANA AMELIA	01091403
2	AGUILAR-MARIN-GUSTAVO RAUL	01091404
3	PEÑA-CARRILLO-NORMA IRENE	01091405
4	NARRO GAMARRA CRISTIAN ERIK	01091684
5	ALCANTARA CUSQUISIBAN OSWALDO	01090628

2. INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, MG. CORBERA CUBAS JOSÉ ASENCIÓN (OFICIO NO 012-2021-UI/FCE)

Que, el Decano informa sobre el oficio N°12-2021-UI/FCE presentado por el Mg. Pedro Alberto Jave Chavez, Director (e) de la Unidad de Investigación de esta Facultad, quien remite el Informe Final del profesor Mg. JOSÉ ASENCIÓN CORBERA CUBAS, Titulado: "EVALUACIÓN ECONÓMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES POR LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO EN LA ZONA DEL SITUCHE DISTRITO DE MORONA, DEPARTAMENTO DE LORETO, 2020-2035”, que el consejero Mg. Cesar Alberto Salinas Castañeda realizo las siguientes observaciones:

1. ¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS DESCRIPTIVOS PROPIOS y que constituyen el APORTE del Proyecto de Investigación denominado “EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES POR LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO EN LA ZONA DEL SITUCHE, DISTRITO DE MORONA, DEPARTAMENTO DE LORETO, 2020-2035” (Del 01 de febrero del 2020 al 31 de enero del 2021) Resolución 159-2020-R Con un Monto de TREINTAMIL SOLES (S/. 30,000) soles, en 12 meses de investigación.?
2. ¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS INFERENCIALES PROPIOS Y QUE CONSTITUYEN el aporte del Proyecto de Investigación denominado “EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES POR LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO EN LA ZONA DEL SITUCHE, DISTRITO DE MORONA, DEPARTAMENTO DE LORETO, 2020-2035” (Del 01 de febrero del 2020 al 31 de enero del 2021) Resolución 159-2020-R Con un Monto de TREINTAMIL SOLES (S/. 30,000) soles, en 12 meses de investigación.?
3. ¿CUÁLES SON LOS MÉTODOS DE VALORACIÓN ECONÓMICA, utilizados y PROPIOS Y QUE CONSTITUYEN el aporte del Proyecto de Investigación denominado “EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES POR LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO EN LA ZONA DEL SITUCHE, DISTRITO DE MORONA, DEPARTAMENTO DE LORETO, 2020-2035”
4. ¿ Con que AUTORIZACIONES han realizado sus encuestas y visita de campo en áreas sensibles tanto por los antecedentes de las empresas petroleras y en plena PANDEMIA? Y ¿ Cómo van a SUBSANAR la ENCUESTA y los pobladores encuestados SIN DOCUMENTO DE IDENTIDAD reconocido por la RENIEC.?
5. ¿CUÁLES SON las CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES de la Investigación EN LOS TÉRMINOS Y ALCANCE exigidos en el PROTOCOLO respectivo vigente de la UNAC.?
6. ¿CUÁLES SON LOS ANTECEDENTES ESPECÍFICOS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES REALIZADAS EN LA MISMA ZONA Y REFERIDA AL IMPACTO AMBIENTAL como es el Proyecto de desarrollo del área noroeste (Situche Central) del Lote 64. Elaborado por: E&E Perú S.A. www.eeperu.pe Julio, 2018, para la Empresa GEOPARK y similares.
7. ¿PUEDE SUJETAR SU INFORME A LO DISPUESTO ESPECÍFICAMENTE EN EL PROTOCOLO respectivo vigente en la UNAC?

Se acuerda devolver el Informe Final presentado por el Mg. JOSÉ ASENCIÓN CORBERA CUBAS, Titulado: “EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES POR LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO EN LA ZONA DEL SITUCHE DISTRITO DE MORONA, DEPARTAMENTO DE LORETO, 2020-2035”, a la Unidad de Investigación fin de correr traslado al Autor de la investigación las observaciones hechas por el consejero Mg. Cesar Alberto Salinas Castañeda.

3. CONCURSO DE DOCENTES ORDINARIOS 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

Que, el Decano informa sobre el Oficio Múltiple N° 003-2021-R-UNAC/VIRTUAL, donde el señor Rector solicita enviar el cuadro de plazas docentes ordinarias en concordancia con el Reglamento de Concurso de Docentes Ordinarios en su artículo 7°; asimismo informa que con el Oficio N°187-2021-ORH/UNAC de fecha 09 de febrero del 2021, la Directora de la Oficina de Recursos Humanos informa que solo contamos con tres (03) plazas auxiliares (02 AXTC y 01 AXTP), por tanto es necesario modificar la Resolución N° 028-2020 CF/FCE.

Se acuerda aprobar por unanimidad, las PLAZAS DE DOCENTES AUXILIARES, para CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS en la Facultad de Ciencias Económicas con los siguientes requisitos:

N°	Denominación de la Plaza (Asignatura)	Código	Condición de la Plaza	Dedicación de la Plaza	Horas	Requisitos Mínimos (Otros)
1	Teoría Macroeconómica II	426	Ordinario	Auxiliar Tiempo Completo	40	-Economista -Grado de Magister -5 años de experiencia profesional
2	Contabilidad financiera	521	Ordinario	Auxiliar Tiempo Parcial	20	-Contador público -Grado de Magister -5 años de experiencia profesional
3	Matemática Para Economistas II	480	Ordinario	Auxiliar Tiempo Completo	40	-Licenciado con especialidad en Matemática -Grado Académico de Magister -5 años de experiencia profesional

4. SOLICITUD PRESENTADA POR CÉSAR AUGUSTO ZAPATA VALDERRAMA, SOLICITA LA DEVOLUCIÓN DEL DINERO DE LA INSCRIPCIÓN DEL CAP, POR TENER COVID19, A Y LA FECHA TIENE SECUELAS PROPIAS DE LA ENFERMEDAD.

Que, el Decano informa sobre la solicitud del señor CÉSAR AUGUSTO ZAPATA VALDERRAMA, quien solicita la devolución de S/2,850.00, soles por no poder continuar con su participación en el 61° Ciclo de Actualización Profesional de Economía, por encontrarse con secuelas propias del COVID-19.

Se acuerda aprobar por unanimidad, atender la solicitud del señor CÉSAR AUGUSTO ZAPATA VALDERRAMA, quien solicita la devolución de S/2,850.00, soles por no poder continuar con su participación en el 61° Ciclo de Actualización Profesional de Economía, por encontrarse con secuelas propias del COVID-19.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 17:00 horas del día 11 de febrero de 2021


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARLOS G. LLENQUE GURO
SECRETARIO DOCENTE